

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982.-

Visto el presente expediente N° 755/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación directa N° 339/82 realizada con el objeto de efectuar la reparación del equipo fotocopador marca Toshiba, modelo BD-601, Serie N° PG-855464 perteneciente al Archivo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa N° 339/82 la que se adjudica a la firma "AMEX Comunicaciones Gráficas S.A.", por la reparación de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 1/3 y por el importe total de PESOS: QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION